



OBRA: “Remodelación Área Forense Edificio Judicial V. Circunscripción judicial – Chos Malal”

CAPITULO III – INSTALACIÓN SANITARIA

Artículo I. Introducción

A los trabajos a realizar deberán tener como premisa los siguientes puntos: A) adaptar los servicios existentes dando respuesta a las nuevas necesidades. B) realizar la menor cantidad de roturas innecesarias C) Optimizar las instalaciones existentes.

Cañerías

Material: se adoptará cañería y accesorios de Polipropileno homopolímero, unidos por Termofusión, línea Acqua System Magnum P20, equivalente o superior calidad. Las llaves de paso serán termofusión del misma marca adoptadas para las cañerías. Los terminales roscados para las conexiones de artefactos serán con insertos metálicos de bronce sin excepción.

Emplazamiento:

Cañerías: en todos los casos que sean posibles, las cañerías irán montadas por el cielorraso. Caso contrario podrán ir embutidas por pared y como última alternativa irán por el piso. Para las cañerías suspendidas, las mismas deberán estar fijadas con grampas de acero inoxidable o galvanizado tipo OLMAR equivalente o superior calidad. Las cañerías de agua caliente, deberá llevar cobertores termo aislantes de espuma de poliuretano que reduzcan las pérdidas de calor por convección y absorba la dilatación de las cañerías por cambios de temperatura. En caso de cañerías suspendidas, los cobertores deberán llevar capa exterior de aluminio.

Llaves de paso: deberán estar ubicadas en lugares accesibles: en caso de baños o cocinas, las mismas estarán ubicadas a una altura máxima de 50 cm del piso terminado; en caso de suministro a calderas o termotanques, se ubicarán por encima de la misma. Deberán estar identificadas con sus respectivos colores (azul y rojo) en caso de agua fría o caliente. La vista de la llave de paso deberá ser cromada o blanca según el caso

Conexiones: las conexiones deberán ser mallados de acero inoxidable para artefactos convencionales y de cobre corrugado cromado para Termotanques. Para la ubicación de bocas de conexión se respetarán las siguientes medidas desde el piso terminado:

Inodoro c/depósito: 25 cm

Bidet: 25 cm

Lavabo: 60 cm

Pico de Ducha: 205 cm

Pico de Transferencia: 65 cm

Pileta de cocina: 60 cm

Caldera / Termo: En función de la ubicación final del artefacto (según normativa de Gas del Estado)

Canilla de servicio externa: 70 cm

Artefactos para lavadero: según establezca el manual de instalación de cada artefacto.

Artefactos

Generación de agua caliente:

Red existente desde caldera.

Artefactos Sanitarios, Griferías y Accesorios

OBRA: “Remodelación Área Forense Edificio Judicial V. Circunscripción judicial – Chos Malal”

CAPITULO III – INSTALACIÓN SANITARIA

Artefactos Sanitarios Espacio equivalente o superior calidad.

Inod. Alto + dep. + lav. Fijo + tapa asiento + espejo basc 60x80 VTEE1 + Barral fijo de 80 cm. VEFR8 y Barral Rebatible 80 cm. VTEB8 B

Artefactos Sanitarios Ferrum Linea Bari

Columna + lavatorio

Griferías y Accesorios ARIZONA= LAV. MONOC. 181

Griferías BAÑO DISC. =

FV. LLAVE AUT. LAVAT. C/MAN.DISC. 0361.03 ACR . Accesorios FERRUM COMPACTO = TOALLERO integral + PERCHA simple + PORTARROLLO + JABONERA chica

Artículo II. Instalación de Cloaca

Resumen

Sistema cloacal: está conformado por cañerías de PPP con aro de goma interconectadas, que hacen escurrir el líquido por gravedad. El sistema colecta los efluentes de los distintos núcleos sanitarios (baños y cocinas) y se descargan a la red existente.

Arquitectura de la instalación cloacal

Emplazamiento

Cañerías soterradas: las cañerías irán enterradas con la tapada necesaria para cumplir con las pendientes mínimas requeridas.

Cañerías suspendidas: las cañerías que conformen el núcleo sanitario se instalarán suspendidas de la cubierta. La fijación de las mismas será por medio de grampas o flejes perforados de acero galvanizado.

Piletas de patio y bocas de acceso: las cañerías que acometan a las mismas lo harán “bajo contrapiso”. La fijación de las mismas será por medio de grampas o flejes de acero galvanizado. Las rejillas serán de acero inoxidable.

Pendientes y diámetros: se deberán ajustar a lo dispuesto en la norma de instalaciones internas de OSN.

Descargas:

Lavabo: Ø 40 mm

Bidet: Ø 40 mm

Mingitorio: Ø 50 mm

Piletas de cocina o lavadero: Ø 50 mm

Pileta de patio y boca de acceso. Ø 63 mm

Inodoro: Ø 110 mm

Pendientes:

Mínima para caño Ø 110 mm: 1,66 cm x metro

Máxima para caño Ø 110 mm: 5 cm x metro



OBRA: “Remodelación Área Forense Edificio Judicial V. Circunscripción judicial – Chos Malal”

CAPITULO III – INSTALACIÓN SANITARIA

Material: las cañerías y accesorios serán de Polipropileno con Aro de Goma, marca AWADUCT, equiv. o sup. calidad.

Ventilación: Las cámaras de inspección y artefactos definidos en el plano, serán ventiladas a **cuatro vientos** con una cañería no menor a 63 mm.

Artículo III. Ensayos, pruebas e inspecciones – INSTALACIÓN SANITARIA

Generalidades

El alcance del presente inciso tiene como finalidad describir las tareas inherentes a la Instalación Sanitaria que comprenden:

- a.- Provisión de Agua Potable.
- b.- Distribución de Agua Fría y Caliente.
- c.- Desagües Cloacales.
- d.- Desagües Pluviales.
- e.- Provisión y colocación de loza y bronceería sanitaria.
- f.- Provisión y colocación de accesorios y artefactos.

Consideraciones

Además de las inspecciones y pruebas reglamentarias que deben efectuarse para las reparticiones competentes, el Contratista deberá practicar en cualquier momento esas mismas inspecciones y pruebas u otras que la Inspección de Obra estime conveniente, aun en el caso que se hubieren realizado con anterioridad. Esas pruebas no lo eximen de la responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

Todas las cañerías de cloacas y pluviales serán sometidas a la prueba de tapón, para comprobar la uniformidad interior y la ausencia de rebabas y a una prueba hidráulica. Las cañerías de agua fría y caliente se mantendrán cargadas a la presión natural de trabajo durante 3 días continuados como mínimo antes de taponarlas, y a una presión igual a una vez y media la de trabajo, esta presión se mantendrá un mínimo de 20 minutos, verificándose que dicha presión no varía a en ese lapso, y que no se hayan producido perdidas en el recorrido de la cañería.

Nota: Cada vez que se realicen pruebas de funcionamiento de cualquier instalación se deberá labrar un acta, especificando claramente los resultados obtenidos.

Materiales

- a.- La Contratista deberá armar todos los Desagües Sanitarios (Cloacal y Pluvial) utilizando cañerías de Polipropileno con aro de Goma, línea AWADUCT equivalente o superior calidad.
- b.- Se efectuará tanto la instalación para la Distribución de Agua Fría como Caliente según los planos y diámetros respectivos, utilizando caños y accesorios de polipropileno, línea Acqua System Magnum P20, equivalente o superior calidad con unión por Termofusión. Esta fusión molecular se produce a partir del calentamiento preciso de los tubos y las conexiones, y al unirlos se transforman en una sola



OBRA: “Remodelación Área Forense Edificio Judicial V. Circunscripción judicial – Chos Malal”

CAPITULO III – INSTALACIÓN SANITARIA

unidad. Para tal fin, se utilizan boquillas compatibles a la marca utilizada. Para dicha instalación se deberá proceder según define en el manual técnico de la marca, a saber: se marcará en el tubo la profundidad de inserción y respetando los tiempos de calentamiento, se retirarán de las boquillas y se unirán ejerciendo una ligera presión, observando que cuando el rulo del tubo toma contacto con el borde de la conexión concluye la etapa de introducción. Se deberá controlar la temperatura de operación de la termofusora; verano 260° C, invierno 270° C. La Inspección solicitará antes del inicio de estas tareas, la ejecución de pruebas de uniones, para asegurar que no se limitará la sección interior con rebabas, que puedan producir pérdidas de caudal. Toda la instalación de Agua Caliente y retorno, será revestida con cobertor de espuma de poliuretano blanco, de 5 mm de espesor, línea Coverthor de Industrias Saladillo S.A. equivalente o superior calidad para mantener la temperatura del agua y así disminuir las posibilidades de pérdidas de calor. Al finalizar la obra, el Contratista deberá presentar los certificados de calidad comprobada, emitidos por el fabricante, que deberán estar conformados con los datos de la obra

c.- Los artefactos de baño, accesorios, broncearía y elementos de conexión serán de reconocida marca y calidad, definidos en el presente pliego.